



Los comités de selección de la Reforma Judicial, otro tema que produce roces al interior de Morena

Reforma Judicial

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Esta semana se instalarán los comités de evaluación de aspirantes para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025 pero aún no hay acuerdo en el reparto de candidaturas para integrar dicha instancia.

El jaloneo se mantiene entre los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López y el de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, quien presiona para que los diputados cuente con tres de los cinco miembros que le tocan al Poder Judicial en ese comité pero el ex secretario de Gobernación también quiere la mayoría en esa instancia, por lo cual el acuerdo se mantiene "empantanado".

En días pasados, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acusó a Monreal de pretender quedarse con el nombramiento de tres de los cinco integrantes de ese Comité con lo cual tendría la mayoría.

El miércoles también concluye el plazo para que los jueces y magistrados informen si participarán en la elección del 2025 o declinan.

En este contexto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón Zetina, aseguró que hay muy buenos perfiles por parte del Senado para integrar ese Comité que evaluará a los aspirantes a jueces y magistrados.

De hecho, Cantón Zetina recaló que corresponderá al Senado designar a tres integrantes de dichos comités, y la Cámara de Diputados a dos para "hacer la cuota de cinco que corresponde al Poder Legislativo Federal".

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución, cada Poder integrará un comité de evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas, que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo



De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución, cada Poder integrará un comité de evaluación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas, que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo.

Cantón Zetina recordó que el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Presidencia de la República tienen hasta el 31 de octubre de 2024 para instalar dichos comités de selección.

Inseguridad

Questionado e sobre la inseguridad que se vive en varias partes del país, Cantón Zetina reconoció que esta situación preocupa al gobierno, pero insistió en rechazar algún tipo de pacto con la delincuencia, porque "la Cuarta Transformación no nació para eso".

En este sentido, aseguró que el Gobierno Federal está enfrentando a los grupos delictivos y reconoció que hay "reacciones violentas que buscan desestabilizar al país"; sin embargo, confió en que este pico de violencia bajará lo más pronto posible, porque ahora se está utilizando una mayor capacidad organizativa del Estado mexicano.

Cantón Zetina consideró que el factor norteamericano está afectando a la política interna de México, porque no se ha frenado el tráfico de armas y no se ha dado información de cómo pactaron la detención de Ovidio Guzmán y la del 'El Mayo' Zambada.

Respecto a las declaraciones del candidato presidencial estadounidense Donald Trump, que aseguró que perseguirá a los cárteles mexicanos de ganar las elecciones del 5 de noviembre, el senador Óscar Cantón recomendó al expresidente que primero combata el consumo de drogas en su país, y que cierre su frontera para el tráfico de drogas, no para el comercio.